



## BANESCO ABRIÓ POSTULACIONES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CARACAS 2017



En el caso del Área Metropolitana de Caracas, la entidad financiera amplió la convocatoria a los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo, Libertador y Sucre. Desde el 12 de junio al 25 de julio se recibirán las propuestas en salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencia o mejoramiento de infraestructura. Banesco invertirá Bs. 6.000.000 entre los proyectos que sean escogidos

[Banesco Banco Universal](#), cuya política de Responsabilidad Social Empresarial tiene como pilares el fomento a la educación, la salud y la inclusión financiera de los venezolanos— informó que está abierta la convocatoria para participar en el Presupuesto Participativo de Caracas y Miranda. En esta oportunidad, el monto a repartir será de Bs. 6.000.000, entre los proyectos que sean seleccionados en las comunidades caraqueñas y mirandinas.

Este año, la entidad financiera extendió la atención del [Presupuesto Participativo](#) a las organizaciones no gubernamentales e instituciones pertenecientes a cinco



municipios del Área Metropolitana de Caracas: Baruta, Chacao, El Hatillo, Libertador y Sucre.

Oscar Doval, presidente ejecutivo de Banesco, comentó que parte de la estrategia de inversión social de la entidad bancaria es contribuir con el desarrollo sostenible de las comunidades. “El Presupuesto Participativo es una metodología y una herramienta de participación y gestión, mediante la cual los ciudadanos proponen y deciden el destino de parte de los recursos disponibles”, dijo.

Desde el 12 de junio y hasta el 25 de julio estará abierto el período de inscripción de los proyectos vinculados a las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencia o mejoramiento de infraestructura. Pueden participar aquellas instituciones que hacen vida en estos municipios y que posean personalidad jurídica.

Las iniciativas que se presenten no deben exceder los Bs. 1 millón. La información sobre las condiciones del Presupuesto Participativo están disponibles en [www.banesco.com](http://www.banesco.com).

Una vez concluida la etapa de postulaciones, el día 31 de julio tendrá lugar el proceso de selección de los proyectos ganadores de las comunidades de Baruta, El Hatillo y Sucre. El monto a repartir es de Bs. 3.000.000. Mientras que las iniciativas de los municipios Chacao y Libertador se evaluarán el día 3 de agosto, repartiendo entre las ganadoras Bs. 3.000.000.

Doval acotó que el principal objetivo es la participación directa de los ciudadanos en el proceso de asignación de recursos. “El propósito es definir las necesidades y preocupaciones más imperiosas de los vecinos y destinar una parte del presupuesto, según la prioridad que le asignen los mismos ciudadanos, para luego establecer una estrategia de seguimiento de los compromisos”, expresó.



Desde el año 2008, a través del Presupuesto Participativo, Banesco ha invertido Bs. 9,1 millones en proyectos de salud, atención a adultos mayores, educación, cultura e infraestructura, entre otros. En 2017, la entidad financiera llevará a cabo 10 presupuestos participativos para beneficio de igual número de regiones.

Condiciones para participar:

- La convocatoria está abierta desde el 12 de junio de 2017 y finaliza el 25 de julio de 2017, ambas fechas inclusive.
- Selección de proyectos ganadores:
  - Municipios Baruta, Sucre y El Hatillo, 31 de julio de 2017.
  - Municipios Chacao y Libertador, 3 de agosto de 2017.
- Las instituciones deben presentar carta explicativa en la que se mencione el interés de participar en el Presupuesto Participativo y anejar proyecto y presupuesto. [Cómo postular un proyecto para el Presupuesto Participativo.](#)
- Las instituciones participantes sólo podrán presentar una iniciativa.
- Se tomarán en cuenta aquellos proyectos que se realicen de manera compartida entre dos o más instituciones.
- Para garantizar la alternabilidad de los proyectos beneficiados, las instituciones que resulten ganadoras no podrán participar más de dos períodos consecutivos.
- Los proyectos presentados no deben exceder los Bs. 1.000.000.
- Las instituciones participantes deben tener personalidad jurídica y los proyectos deben estar orientados al mejoramiento de infraestructura, educación o programas asistenciales para el sector en el que se realice la actividad. No se aceptarán de ningún modo proyectos que tengan carácter individual. Se deben anejar estatutos de la institución donde se evidencia el carácter social.
- Las instituciones ganadoras se comprometen a entregar resultados de los proyectos seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el periodo de ejecución del proyecto.



- La información se debe enviar a través de la dirección de correo electrónico: [banesco\\_rse\\_ve@banesco.com](mailto:banesco_rse_ve@banesco.com)

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <http://ow.ly/yeK730cEZFL>

### *Sobre Banesco*

*Desde el año 1998, Banesco implementó su Programa de Responsabilidad Social Empresarial que promueve la educación, la salud y la inclusión financiera de cada vez más venezolanos de la mano de sus socios y aliados sociales, así como el mayor bienestar de sus trabajadores. Desde el año 2008, Banesco realiza sus informes de RSE con la metodología GRI, actualmente se elabora con el estándar G4 bajo la “Conformidad Exhaustiva”. Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el banco está comprometido con el cumplimiento de los principios de Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.*

— **Síguenos en:**  @Banesco  Banesco Banco Universal —